

MANUAL DE USUARIO
REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL



Quito, agosto del 2015

 <p>Ministerio del Ambiente</p>	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 2 de 37

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN	5
2.REGISTRO DEL USUARIO	6
2.1. REGISTRO DE PERSONA NATURAL	7
2.2. REGISTRO DE PERSONA JURÍDICA	10
2.3. ACCESO AL SISTEMA	13
3.REGULARIZACIÓN AMBIENTAL	14
3.1. OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO AMBIENTAL	15
3.2. OBTENCIÓN DEL REGISTRO AMBIENTAL.....	21
REGISTRO DEL PROYECTO.....	23
INTERSECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS	29
COMPLETAR EL REGISTRO AMBIENTAL	30

	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 3 de 37

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. INGRESO AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.	5
FIGURA 2. PANTALLA PRINCIPAL DEL SISTEMA DE REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL.	6
FIGURA 3. REGISTRO DE USUARIO COMO PERSONA NATURAL.	7
FIGURA 4. REGISTRO DE USUARIO COMO PERSONA JURÍDICA.....	10
FIGURA 5. ACCESO AL SISTEMA.....	13
FIGURA 6. SECTORES PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS.	15
FIGURA 7. IDENTIFICAR PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.	16
FIGURA 8. SELECCIONAR ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	16
FIGURA 9. CATÁLOGO DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES	17
FIGURA 10. SELECCIÓN DE OPCIONES.	17
FIGURA 11. DETALLE DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.	18
FIGURA 12. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.	18
FIGURA 13. DATOS ADICIONALES PARA EL REGISTRO DE PROYECTO.	19
FIGURA 14. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	19
FIGURA 15. UBICACIÓN GEOGRÁFICA, AGUAS TERRITORIALES.	20
FIGURA 16. DIRECCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....	20
FIGURA 17. VISTA RESUMEN DEL PROYECTO.....	21
FIGURA 18. SECTORES PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS.....	22
FIGURA 19. IDENTIFICAR PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....	22
FIGURA 20. SELECCIONAR ACTIVIDAD ECONÓMICA.	23
FIGURA 21. CATÁLOGO DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES	23
FIGURA 22. SELECCIÓN DE OPCIONES.	24
FIGURA 23. DETALLE DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.	24
FIGURA 24. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.	25
FIGURA 25. DATOS ADICIONALES PARA EL REGISTRO DE PROYECTO.	25
FIGURA 26. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	26
FIGURA 27. UBICACIÓN GEOGRÁFICA, AGUAS TERRITORIALES.	26
FIGURA 28. DIRECCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....	26
FIGURA 29. DESCARGAR DOCUMENTOS ASOCIADOS AL PROYECTO.	28
FIGURA 30. DESCARGAR DOCUMENTOS ASOCIADOS AL PROYECTO.	29
FIGURA 31. MENSAJE INFORMATIVO CUANDO EL PROYECTO INTERSECA.	29
FIGURA 32. DESCARGAR BANCO DE RESPUESTAS.....	30
FIGURA 33. MENSAJE DE APROBACIÓN DEL PROYECTO QUE INTERSECA..	30
FIGURA 34. TAREA PARA COMPLETAR FORMULARIO.....	31
FIGURA 35. INFORMACIÓN DEL PROYECTO.	31
FIGURA 36. DATOS GENERALES.	32
FIGURA 37. MARCO LEGAL REFERENCIAL.	32
FIGURA 38. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.	33
FIGURA 39. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE IMPLANTACIÓN.....	33

 <p>Ministerio del Ambiente</p>	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 4 de 37

FIGURA 40. PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES.....	34
FIGURA 41. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....	34
FIGURA 42. INVENTARIO FORESTAL.....	35
FIGURA 43. FINALIZAR REGISTRO AMBIENTAL.....	35
FIGURA 44. MENSAJE DE INFORMACIÓN DE PAGOS.....	36
FIGURA 45. TAREA PARA VALIDAR EL PAGO DE TASAS.	36
FIGURA 46. PANTALLA PARA VALIDAR EL PAGO DE TASAS.....	36
FIGURA 47. PANTALLA PARA VALIDAR EL PAGO DE TASAS.....	37
FIGURA 48. PANTALLA PARA DESCARGAR LOS DOCUMENTOS DE PERMISO AMBIENTAL.....	37

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 5 de 37

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento está dirigido a entregar las pautas de operación del sistema “Regularización y Control Ambiental”, el cual tiene como objetivo apoyar la gestión de trámites y proyectos encaminados al registro, control, mantenimiento y preservación del medio ambiente a nivel nacional y al servicio de toda la ciudadanía.

Para el ingreso al Sistema de Regularización y Control Ambiental, diríjase a la página Web: <http://suia.ambiente.gob.ec>, donde deberá seleccionar la opción **Servicios en línea -> Regularización Ambiental -> Regularización y Control Ambiental (Ver figura 1)**.

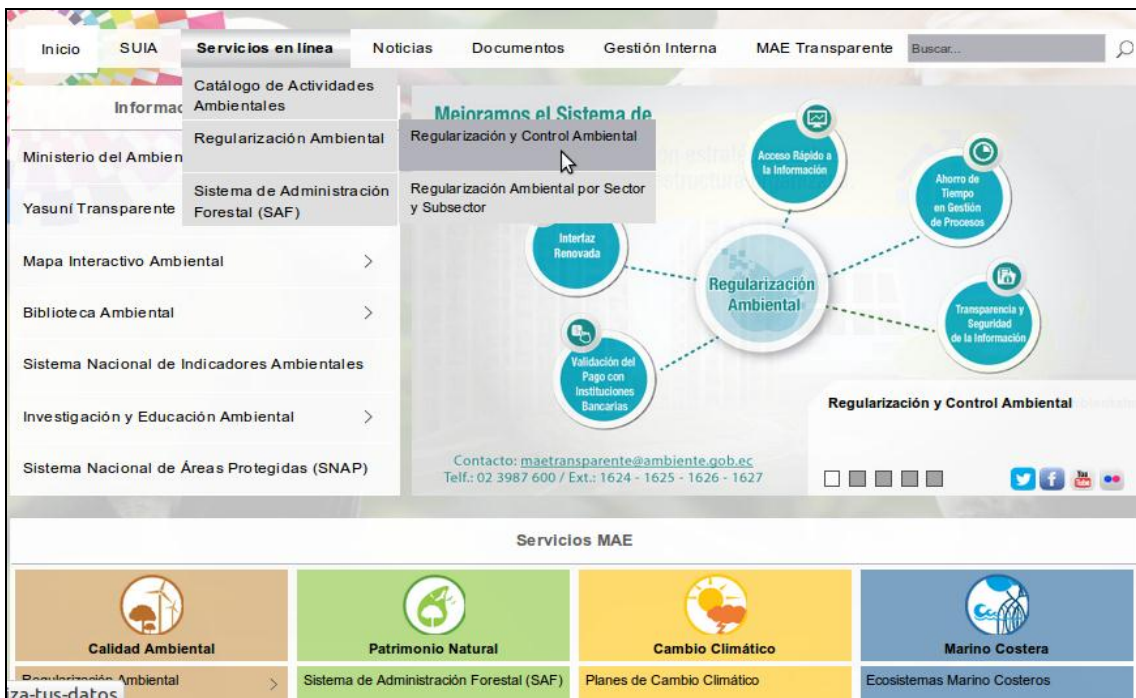


Figura 1. Ingreso al Sistema Único de Información Ambiental.

Al momento de seleccionar Regularización y Control Ambiental se presentará la siguiente pantalla (Ver figura 2).

 <p>Ministerio del Ambiente</p>	<p>MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA</p>	
<p>Fecha de revisión:</p>	<p>REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL</p>	<p>Código: Por definir</p>
<p>Versión: 1.0</p>	<p>Página 6 de 37</p>	

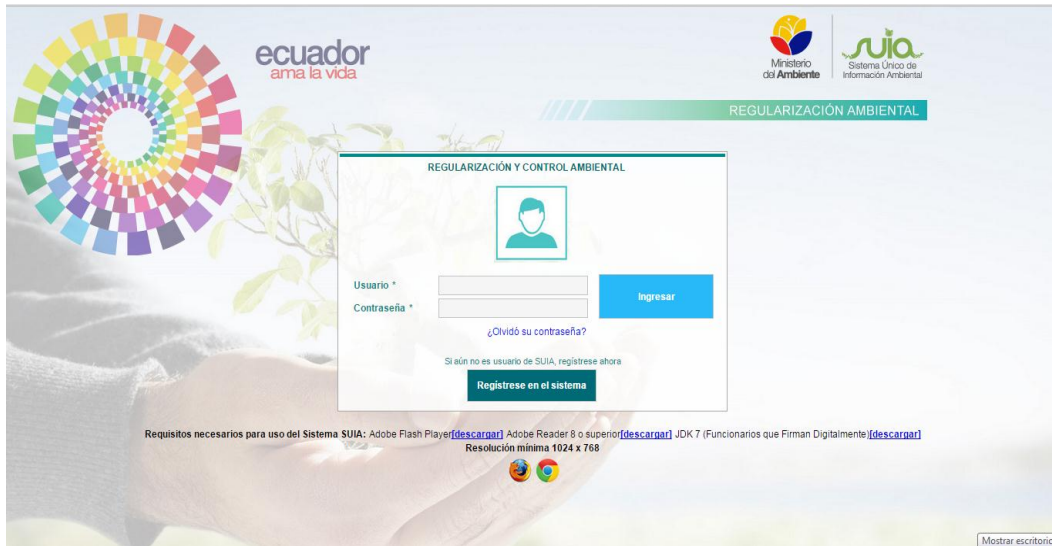


Figura 2. Pantalla Principal del Sistema de Regularización y Control Ambiental.

Detalle de las opciones:

Ingreso al sistema.- Si el usuario fue registrado y aprobado en el Sistema Único de Información Ambiental anteriormente, podrá acceder al Sistema de Regularización y Control Ambiental con las credenciales utilizadas hasta este momento.

¿Desea conocer sobre SUIA?- Permite al ciudadano(a) conocer sobre los procesos de Regularización y Control Ambiental.

Registrarse en el sistema. Si el usuario no cuenta con credenciales para el Sistema de Regularización y Control Ambiental, debe registrarse.

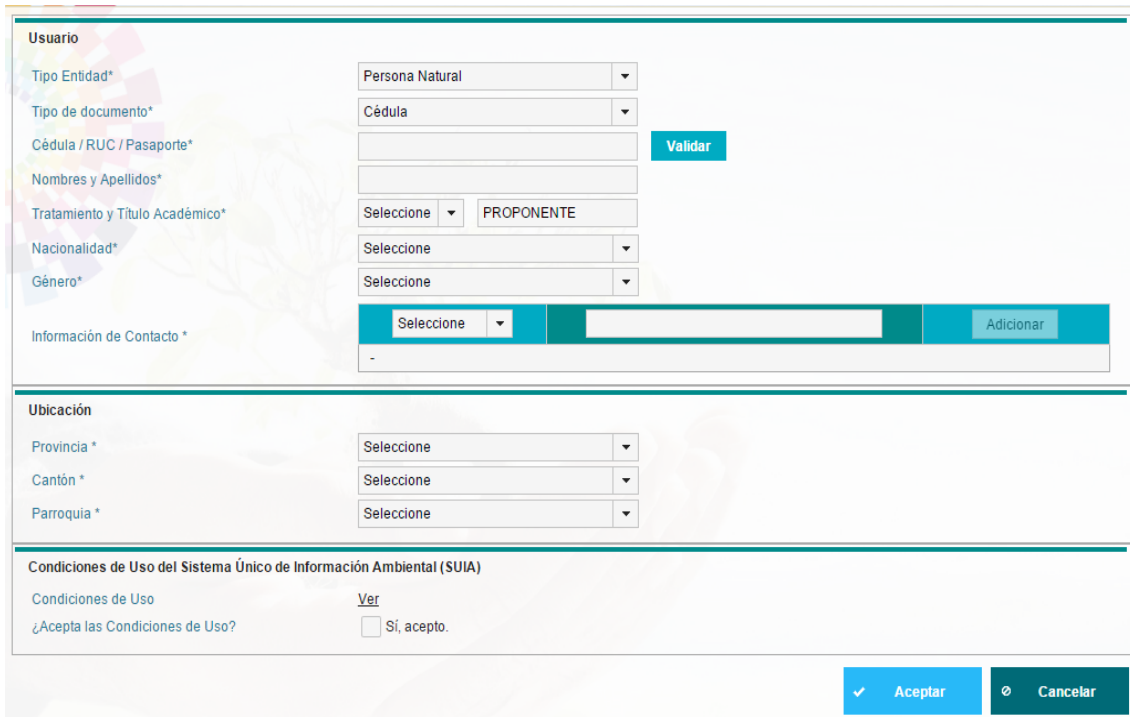
2. REGISTRO DEL USUARIO

Si no es usuario del Sistema de Regularización y Control Ambiental, para poder hacer uso de los servicios del aplicativo deberá registrarse mediante la opción “**Registrarse en el sistema**”, la cual mostrará un formulario en el cual debe seleccionar si el registro es de una Persona Natural o Persona Jurídica.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 7 de 37

2.1. REGISTRO DE PERSONA NATURAL

Al seleccionar en tipo entidad persona natural el Sistema de Regularización y Control Ambiental presentará una pantalla con la información requerida para el registro de persona natural (**Ver figura 3**).



The screenshot shows a web form titled 'Registro de usuario como persona natural'. It is divided into three main sections:

- Usuario:** Contains fields for 'Tipo Entidad*' (set to 'Persona Natural'), 'Tipo de documento*' (set to 'Cédula'), 'Cédula / RUC / Pasaporte*' (with a 'Validar' button), 'Nombres y Apellidos*', 'Tratamiento y Título Académico*' (set to 'PROPONENTE'), 'Nacionalidad*', 'Género*', and 'Información de Contacto *' (with a 'Selecione' dropdown and an 'Adicionar' button).
- Ubicación:** Contains three dropdown menus for 'Provincia *', 'Cantón *', and 'Parroquia *', all set to 'Selecione'.
- Condiciones de Uso del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA):** Includes a 'Ver' link and a checkbox for '¿Acepta las Condiciones de Uso?' with the text 'Sí, acepto.'

At the bottom right, there are two buttons: 'Aceptar' (with a checkmark icon) and 'Cancelar' (with a close icon).

Figura 3. Registro de usuario como persona natural.

La pantalla **Registro de Persona Natural** cuenta con tres (3) secciones, las cuales se detallan a continuación:

Sección 1: Usuario

- **Tipo Entidad:** Por defecto se muestra en el sistema como persona natural.
- **Tipo de documento:** El usuario debe seleccionar el tipo de documento que utilizará para registrarse, las opciones válidas son: Cédula, RUC o Pasaporte.
- **Cédula/ RUC/ Pasaporte:** El usuario debe ingresar el número correspondiente al tipo de documento seleccionado en el punto anterior.

 <p>Ministerio del Ambiente</p>	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 8 de 37

- **Validar:** Valida y autocompleta los datos del usuario correspondientes a los campos Nombres y Apellidos, Tratamiento y Género de acuerdo a la información almacenada en el Registro Civil de la República del Ecuador.
- **Nombres y Apellidos:** Se presentará los nombres y apellidos del usuario.
- **Tratamiento:** El usuario puede seleccionar el tratamiento (Sr. Sra. o Srta.) según corresponda.
- **Título Académico:** El título académico aparecerá autollenado con el texto “Proponente”, pero el usuario puede editarlo e ingresar su titulación.
- **Nacionalidad:** El usuario debe seleccionar su nacionalidad.
- **Género:** El usuario debe seleccionar su género, femenino o masculino.
- **Información de contacto:** El usuario debe seleccionar los datos de contacto, prestando especial atención a los datos requeridos (*):
 - Email*: Ingresar la dirección de correo electrónico personal.
 - Dirección*: Ingresar la dirección del domicilio.
 - Teléfono*: Ingresar el número de teléfono convencional.
 - Celular*: Ingresar el número de celular.
 - Fax: Ingresar el número de fax.
 - Pobox: Ingresar el código postal de su domicilio.
 - Url: Ingresar la dirección web.
 - Postfix_Zip: Ingresar el código de área correspondiente a su provincia.
- **“Adicionar”:** Se debe tener en cuenta que en dependencia de la información que se seleccione, el usuario debe escribir la información correspondiente en el cuadro de texto ubicado a la derecha, y luego presionar el botón Adicionar.

Sección 2: Ubicación

- **Provincia:** Ingresar la provincia donde reside el ciudadano.
- **Cantón:** Ingresar el Cantón donde reside el ciudadano.
- **Parroquia:** Ingresar la Parroquia donde reside el ciudadano.

 <p>Ministerio del Ambiente</p>	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 9 de 37

Sección 3: Condiciones de Uso del Sistema de Regularización y Control Ambiental

- **Ver:** Esta opción permite acceder a un documento en formato PDF que describe las condiciones de uso del sistema, las cuales deberán ser aceptadas por el usuario para concluir exitosamente el registro.
- **¿Acepta las condiciones de uso?:** Mediante la activación de esta casilla el usuario expresará su conformidad con las condiciones de uso del sistema.
- **“Aceptar”:** Al presionar este botón se procederá a validar la información ingresada y culminar el proceso de registro de usuario.
- **“Cancelar”:** Al presionar este botón el usuario cancelará el proceso de registro de usuario.

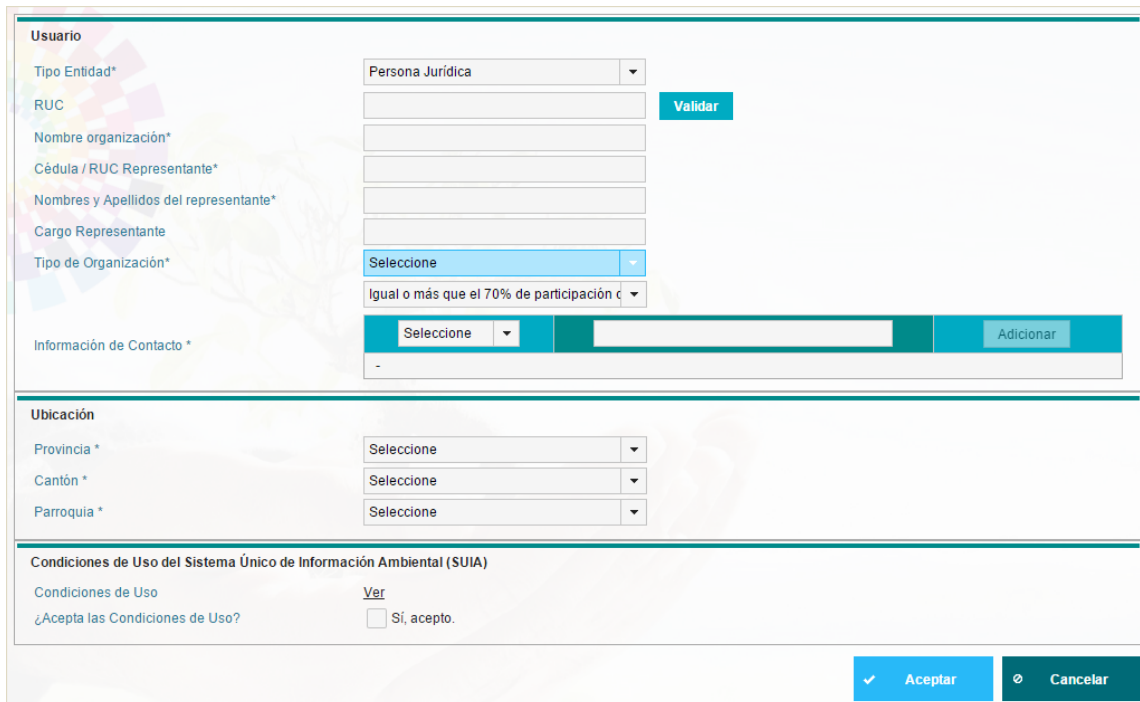


Finalizado el proceso de registro de usuario, el sistema enviará al correo electrónico ingresado las credenciales para el acceso al Sistema de Regularización y Control Ambiental.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 10 de 37

2.2. REGISTRO DE PERSONA JURÍDICA

Al seleccionar en tipo entidad persona jurídica el Sistema de Regularización y Control Ambiental presentará una pantalla con la información requerida para el registro de una persona jurídica **(Ver figura 4)**.



The screenshot shows a web form for registering a legal entity user. It is divided into three main sections:

- Usuario (User):** Contains fields for 'Tipo Entidad*' (set to 'Persona Jurídica'), 'RUC', 'Nombre organización*', 'Cédula / RUC Representante*', 'Nombres y Apellidos del representante*', 'Cargo Representante', and 'Tipo de Organización*' (with a dropdown menu). A 'Validar' button is located next to the RUC field. Below these is a section for 'Información de Contacto *' with a dropdown menu and an 'Adicionar' button.
- Ubicación (Location):** Contains three dropdown menus for 'Provincia *', 'Cantón *', and 'Parroquia *', all set to 'Seleccione'.
- Condiciones de Uso del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA):** Includes a link 'Ver' for 'Condiciones de Uso' and a checkbox labeled '¿Acepta las Condiciones de Uso?' with the option 'Sí, acepto'.

At the bottom right, there are two buttons: 'Aceptar' (Accept) and 'Cancelar' (Cancel).

Figura 4. Registro de usuario como persona jurídica.

La pantalla **Registro de Persona Jurídica** cuenta con tres (3) sesiones, las cuales se detallan a continuación:

Sección 1: Usuario

- **Tipo Entidad:** El usuario debe seleccionar la opción persona jurídica.
- **RUC:** El usuario debe ingresar el número de RUC.
- **“Validar”:** Valida y autocompleta la información correspondiente al campo “Nombre Organización”, **Cédula / RUC Representante, Nombres y Apellidos del representante, Cargo Representante,** de acuerdo a la información almacenada en el Servicio de Rentas Internas (SRI) de la República del Ecuador.

 <p>Ministerio del Ambiente</p>	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 11 de 37

- **Nombre organización:** Nombre de la organización del usuario.
- **Cédula / RUC Representante:** El usuario debe ingresar la cédula o RUC del representante legal.
- **Nombres y Apellidos del representante:** El usuario debe ingresar el nombre y los apellidos del representante legal.
- **Cargo Representante:** El usuario debe ingresar el cargo del representante legal.
- **Tipo de Organización:** El usuario debe seleccionar el tipo de a la cual pertenece su empresa.
 - Igual o más que el 70% de participación del Estado
 - Menos del 70% de participación del Estado
- **Información de contacto:** El usuario debe ingresar los datos de contacto, prestando especial atención a los datos obligatorios (*).
 - Email*: Ingresa la dirección de correo electrónico personal.
 - Dirección*: Ingresa la dirección del domicilio.
 - Teléfono: Ingresa el número de teléfono convencional.
 - Celular*: Ingresa el número de celular.
 - Fax: Ingresa el número de fax.
 - Pobox: Ingresa el código postal de su domicilio.
 - Url: Ingresa la dirección web.
 - Postfix_Zip: Ingresa el código de área correspondiente a su provincia.
- **Adicionar:** Se debe tener en cuenta que en dependencia de la información que se seleccione, el usuario debe escribir la información correspondiente en el cuadro de texto ubicado a la derecha, y luego presionar el botón Adicionar.

Sección 2: Ubicación

- **Provincia:** Seleccionar la provincia donde se encuentra registrado el domicilio legal de la entidad.
- **Cantón:** Seleccionar el cantón donde se encuentra registrado el domicilio legal de la entidad.
- **Parroquia:** Seleccionar la parroquia donde se encuentra registrado el domicilio legal de la entidad.

 <p>Ministerio del Ambiente</p>	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 12 de 37

Sección 3: Condiciones de Uso del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA)

- **“Ver”**: Esta opción permite acceder a un documento en formato PDF que describe las condiciones de uso del sistema, las cuales deberán ser aceptadas por el usuario para concluir exitosamente el registro.
- **¿Acepta las condiciones de uso?**: Mediante la activación de esta casilla el usuario expresará su conformidad con las condiciones de uso del sistema.
- **“Aceptar”**: Al presionar este botón se procederá a validar la información ingresada y culminar el proceso de registro de usuario.
- **“Cancelar”**: Al presionar este botón el usuario cancelará el proceso de registro de usuario.



Finalizado el proceso de registro de usuario, el sistema enviará al correo electrónico ingresado las credenciales para el acceso al Sistema de Regularización y Control Ambiental.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 13 de 37

2.3. ACCESO AL SISTEMA

Para acceder al Sistema de Regularización y Control Ambiental, el usuario debe ingresar el **nombre de usuario y la contraseña** que fue enviada a la dirección de correo electrónico correspondiente a la información de contacto proporcionada durante el registro de usuario.

Una vez que las credenciales han sido validadas y el usuario accede al sistema se mostrará la siguiente pantalla (**Ver figura 5**).



Figura 5. Acceso al sistema.

Proyectos: Al dar clic en Proyectos, el usuario puede acceder a dos opciones: Listado de Proyecto y Registrar Proyecto

Bienvenido a: [Nombre del usuario]: Al dar clic en este botón el usuario puede acceder a su perfil. Dentro de esta sesión podrá actualizar la información personal y sus credenciales.

Bandeja de tareas: Durante la ejecución de los trámites y actividades que el usuario realice en el Sistema de Regularización y Control Ambiental, la bandeja de tareas mostrará las actividades pendientes de ejecución por parte del ciudadano y proporcionará un enlace sencillo y rápido para acceder a la información necesaria que le sirva de guía para culminar en de manera ágil y efectiva sus trámites.

Notificaciones: Durante la ejecución de los trámites y actividades que el usuario realice en el Sistema de Regularización y Control Ambiental, recibirá notificaciones importantes que debe

	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL	Código: Por definir
Versión: 1.0	AMBIENTAL	Página 14 de 37

evaluar para concluir de manera efectiva sus trámites.

Notificaciones atendidas: Durante la ejecución de los trámites y actividades que el usuario realice en el Sistema de Regularización y Control Ambiental, recibirá notificaciones importantes que debe evaluar para concluir de manera efectiva sus trámites, una vez que el usuario revise las Notificaciones de acuerdo al punto anterior, podrá marcarlas como leídas o realizadas y a partir de ese momento serán visualizadas como Notificaciones Atendidas.

Cerrar sesión: Permite al usuario salir de manera segura del sistema, mostrándole la pantalla de inicio.

3. REGULARIZACIÓN AMBIENTAL

Los proyectos, obras o actividades deberán regularizarse a través del Módulo de Regularización y Control Ambiental del sistema SUIA, donde mediante análisis de impactos y riesgos ambientales se determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental pudiendo ser: Certificado ambiental, Registro Ambiental o Licencia Ambiental.

Certificado Ambiental

Sera otorgado por la Autoridad Ambiental competente a través del Módulo de Regularización y Control Ambiental del SUIA, sin ser de carácter obligatorio, a los proyectos, obras o actividades considerados de mínimo impacto y riesgo ambiental.

Para obtener el certificado ambiental, el promotor deberá llenar en línea el formulario de registro asignado, conforme al procedimiento acorde a los lineamientos que establezca la Autoridad Ambiental Nacional.

Registro Ambiental

Sera otorgado por la Autoridad Ambiental competente a través del Módulo de Regularización y Control Ambiental del SUIA, y es de carácter obligatorio para aquellos proyectos, obras o actividades considerados de bajo impacto y riesgo ambiental.

	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0	Página 15 de 37	

Licencia Ambiental

Sera otorgada por la Autoridad Ambiental competente a través del Módulo de Regularización y Control Ambiental del SUIA, siendo de carácter obligatorio, aquellos proyectos, obras o actividades considerados de medio o alto impacto y riesgo ambiental, sin perjuicio de las disposiciones referentes a regularización ambiental establecidas en la normativa sectorial.

El sujeto de control deberá cumplir con las obligaciones que se desprendan del permiso ambiental otorgado.

3.1. OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO AMBIENTAL

Para la obtención del Certificado Ambiental el usuario deberá proceder a registrar su proyecto obra o actividad en el Módulo de Regularización y Control Ambiental del sistema SUIA, para ello deberá seleccionar del menú la opción **Proyectos** y a continuación **Registrar Proyecto**.

Una vez que se ha seleccionado la opción Registrar Proyecto, se mostrará una pantalla para que el usuario seleccione el sector al que corresponde su proyecto (**Ver figura 6**).

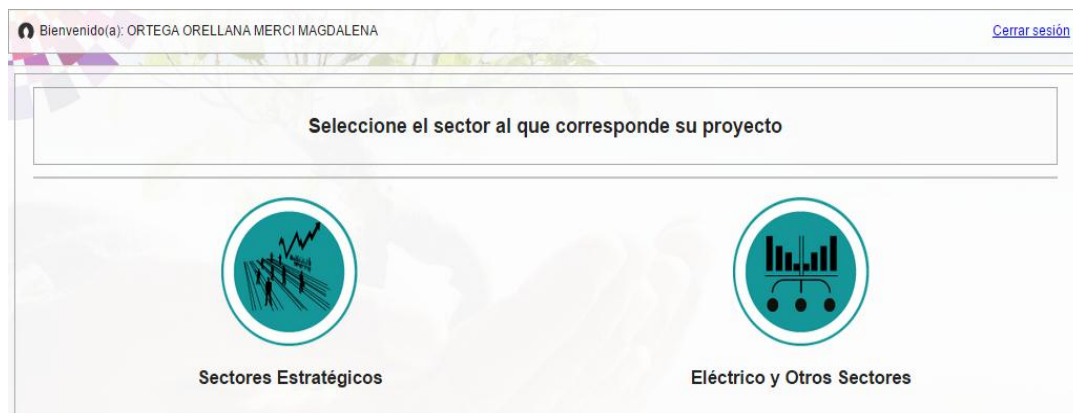


Figura 6. Sectores para el registro de proyectos.

El usuario debe seleccionar si el proyecto, obra o actividad a ejecutar se encuentra en los sectores estratégicos u otros sectores. Una vez que selecciona la opción deseada se mostrará la siguiente pantalla (**Ver figura 7**).

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 16 de 37

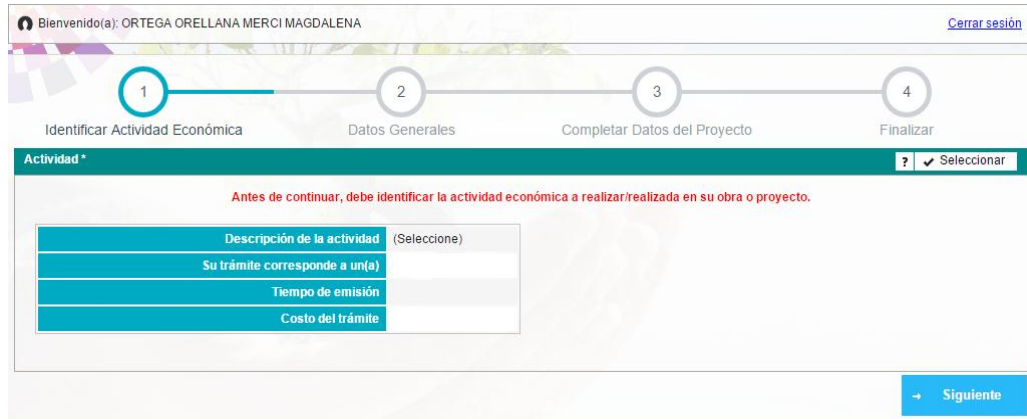


Figura 7. Identificar proyecto, obra o actividad.

Para obtener el Certificado Ambiental se deben seguir los siguientes pasos:

Paso 1. Para seleccionar la actividad, el usuario debe dar clic en el botón **Seleccionar** (Ver figura 8).

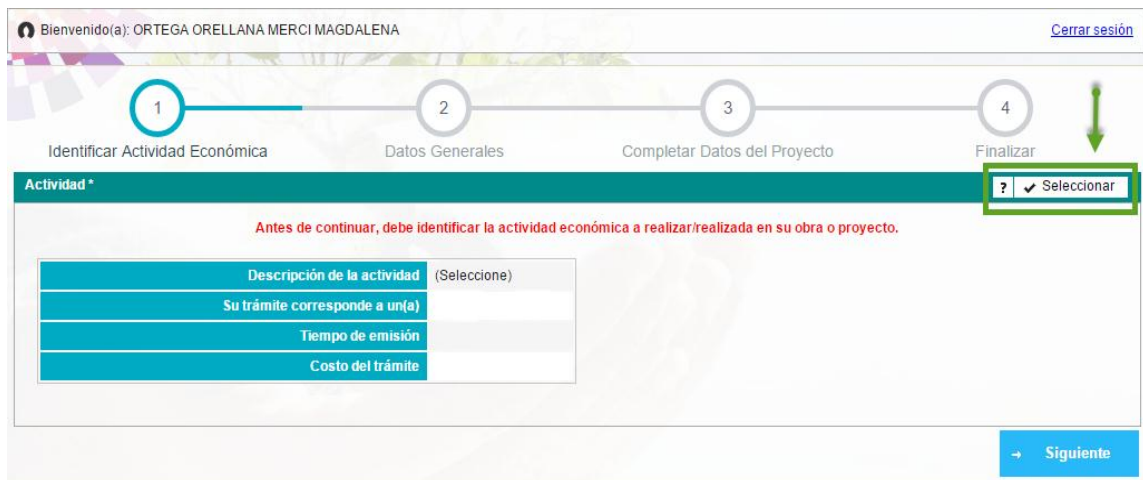
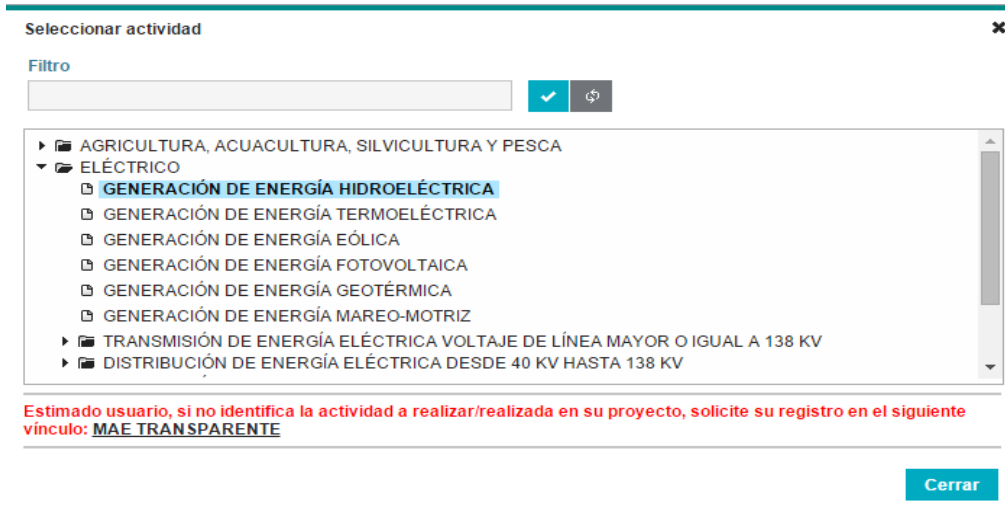


Figura 8. Seleccionar actividad económica.

Paso 2. El usuario selecciona la actividad asociada a su proyecto, obra o actividad, donde la actividad puede ser seleccionada de dos formas (Ver figura 9).

1. Ingresando en el campo **Filtro** el nombre de la actividad.
2. Buscando manualmente en la lista de actividades.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 17 de 37



Seleccionar actividad

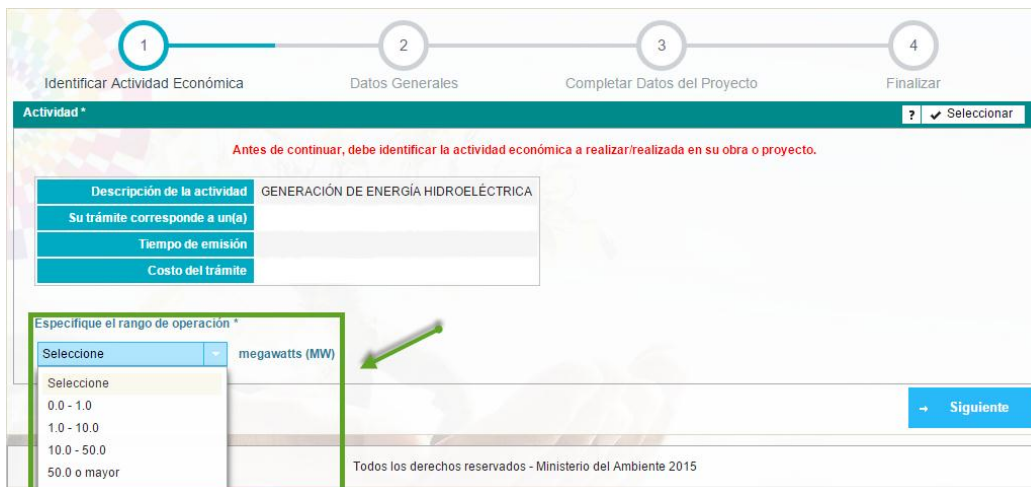
Filtro

- AGRICULTURA, ACUACULTURA, SILVICULTURA Y PESCA
- ▾ ELÉCTRICO
 - ▢ GENERACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA
 - ▢ GENERACIÓN DE ENERGÍA TERMOELÉCTRICA
 - ▢ GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA
 - ▢ GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA
 - ▢ GENERACIÓN DE ENERGÍA GEOTÉRMICA
 - ▢ GENERACIÓN DE ENERGÍA MAREO-MOTRIZ
 - TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA VOLTAJE DE LÍNEA MAYOR O IGUAL A 138 KV
 - DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DESDE 40 KV HASTA 138 KV

Estimado usuario, si no identifica la actividad a realizar/realizada en su proyecto, solicite su registro en el siguiente vínculo: [MAE TRANSPARENTE](#)

Figura 9. Catálogo de proyectos, obras o actividades

Paso 3. Deberá seleccionar información adicional requerida para la actividad a desarrollar (**Ver figura 10**).



1 Identificar Actividad Económica 2 Datos Generales 3 Completar Datos del Proyecto 4 Finalizar

Actividad *

Antes de continuar, debe identificar la actividad económica a realizar/realizada en su obra o proyecto.

Descripción de la actividad	GENERACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA
Su trámite corresponde a un(a)	
Tiempo de emisión	
Costo del trámite	

Especifique el rango de operación *

Seleccione megawatts (MW)

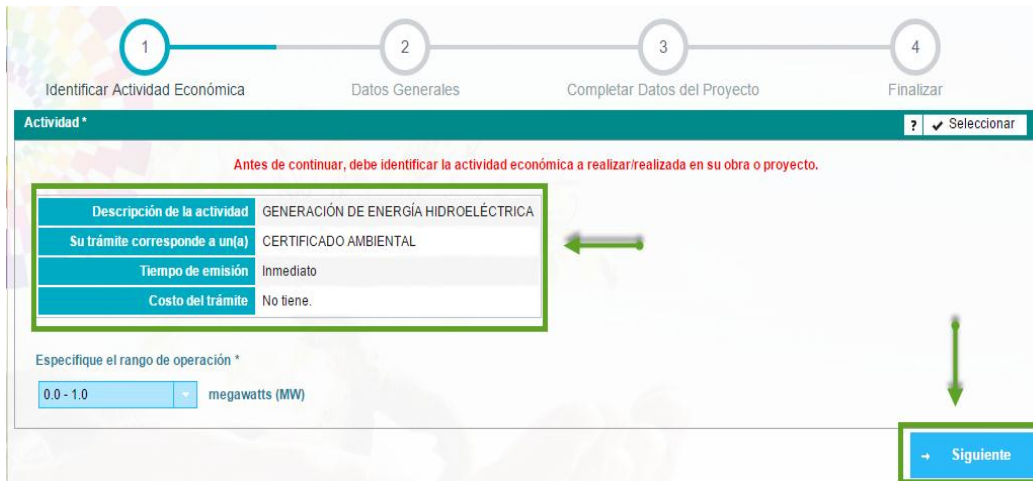
- Seleccione
- 0.0 - 1.0
- 1.0 - 10.0
- 10.0 - 50.0
- 50.0 o mayor

Todos los derechos reservados - Ministerio del Ambiente 2015

Figura 10. Selección de opciones.

Paso 4. Observar los detalles que automáticamente el sistema ha identificado para su proyecto obra o actividad y hacer clic en el botón siguiente (**Ver figura 11**).

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 18 de 37



1 Identificar Actividad Económica 2 Datos Generales 3 Completar Datos del Proyecto 4 Finalizar

Actividad * ? ✓ Seleccionar

Antes de continuar, debe identificar la actividad económica a realizar/realizada en su obra o proyecto.

Descripción de la actividad	GENERACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA
Su trámite corresponde a un(a)	CERTIFICADO AMBIENTAL
Tiempo de emisión	Inmediato
Costo del trámite	No tiene.

Especifique el rango de operación *

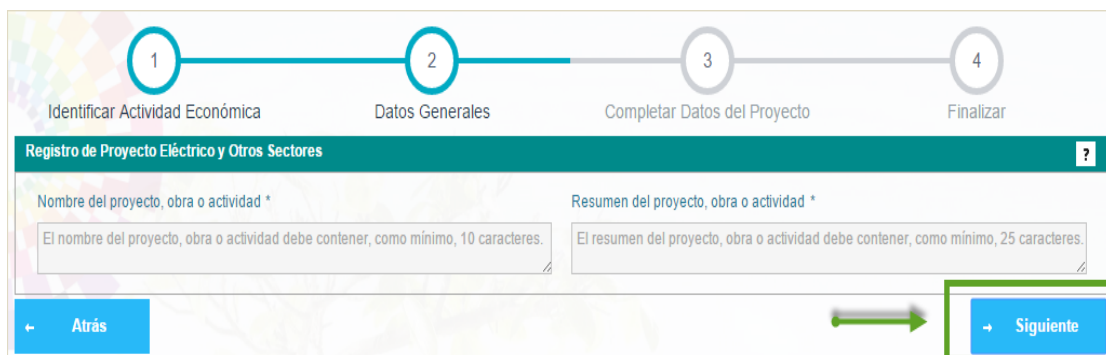
0.0 - 1.0 megawatts (MW)

→ Siguiete

Figura 11. Detalle del proyecto, obra o actividad.

En dependencia de la actividad y los detalles seleccionados, el sistema determinará automáticamente el tipo de trámite ambiental, pudiendo ser: Certificado Ambiental, Registro Ambiental o Licencia Ambiental.

Paso 5. El usuario debe ingresar los datos generales del proyecto y hacer clic en el botón siguiente (**Ver figura 12**).



1 Identificar Actividad Económica 2 Datos Generales 3 Completar Datos del Proyecto 4 Finalizar

Registro de Proyecto Eléctrico y Otros Sectores ?

Nombre del proyecto, obra o actividad * Resumen del proyecto, obra o actividad *

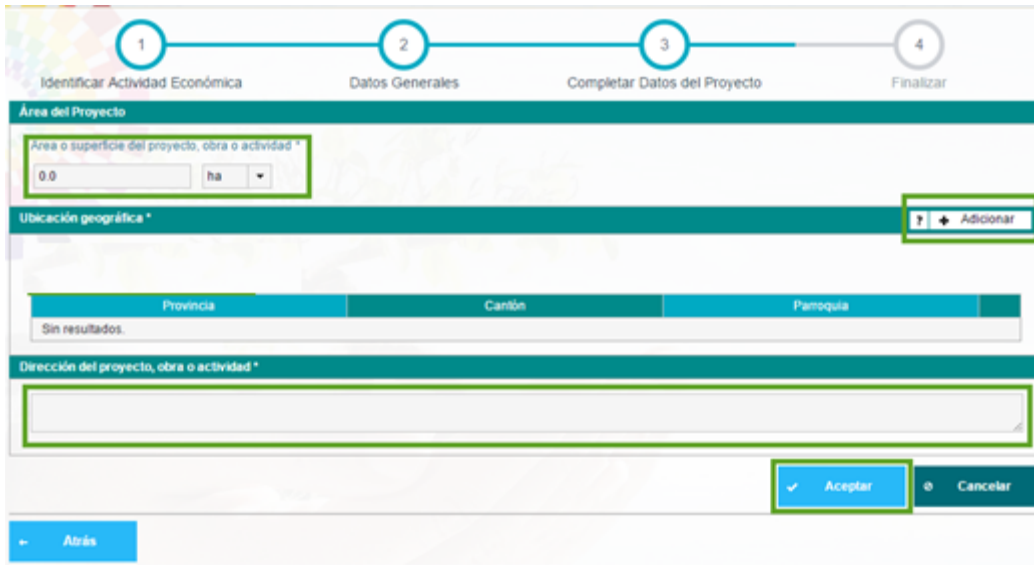
El nombre del proyecto, obra o actividad debe contener, como mínimo, 10 caracteres. El resumen del proyecto, obra o actividad debe contener, como mínimo, 25 caracteres.

← Atrás **→ Siguiete**

Figura 12. Datos generales del proyecto.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 19 de 37

Paso 6. Completar la información solicitada en el formulario (Ver figura 13).



The screenshot shows a progress bar with four steps: 1. Identificar Actividad Económica, 2. Datos Generales, 3. Completar Datos del Proyecto (current step), and 4. Finalizar. Below the progress bar, the form has three main sections:

- Área del Proyecto:** A text input field containing '0.0' and a dropdown menu set to 'ha'.
- Ubicación geográfica *:** A section with a '+ Adicionar' button and a table with columns for 'Provincia', 'Cantón', and 'Parroquia'. The table currently shows 'Sin resultados'.
- Dirección del proyecto, obra o actividad *:** A large empty text input field.

 At the bottom right, there are 'Aceptar' and 'Cancelar' buttons, and at the bottom left, an 'Atrás' button.

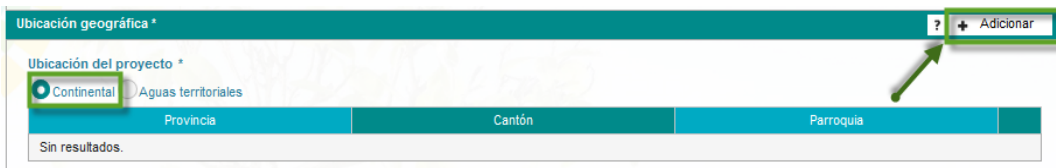
Figura 13. Datos adicionales para el registro de proyecto.

El formulario cuenta con tres (3) sesiones:

Área del Proyecto: hace referencia al área o superficie del proyecto, obra o actividad y puede ser expresada en hectáreas, metros cuadrados o kilómetros cuadrados.

Ubicación geográfica: El usuario debe adicionar la ubicación geográfica donde se encuentra el proyecto, las cuales pueden ser Continental o Aguas territoriales.

En caso de seleccionar **Continental** al presionar el botón **Adicionar** se listarán todas las provincias, cantones y parroquias del país (Ver figura 14).



This close-up shows the 'Ubicación geográfica *' section. It features a '+ Adicionar' button with a question mark icon. Below it, the 'Ubicación del proyecto *' section has two radio buttons: 'Continental' (which is selected) and 'Aguas territoriales'. Below the radio buttons is a table with columns for 'Provincia', 'Cantón', and 'Parroquia', currently showing 'Sin resultados'. A green arrow points to the '+ Adicionar' button.

Figura 14. Ubicación geográfica.

En caso de seleccionar **Aguas territoriales** al presionar el botón **Adicionar** se listarán solamente las provincias, cantones y parroquias costeras (Ver figura 15).

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 20 de 37

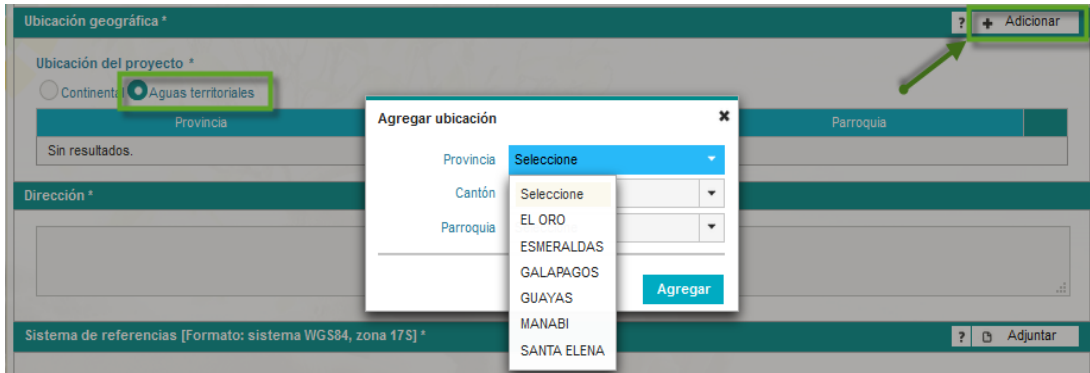


Figura 15. Ubicación geográfica, aguas territoriales.

Dirección: El usuario debe ingresar la descripción detallada de la dirección del proyecto (**Ver figura 16**).



Figura 16. Dirección del proyecto, obra o actividad.

Una vez que el usuario ha completado la información solicitada, debe hacer clic en botón **Aceptar**.

Se mostrará la siguiente pantalla en la misma el usuario verificará la información ingresada, procederá a descargar el Certificado Ambiental haciendo clic en el botón **“Certificado Ambiental”**. En caso que el usuario necesite modificar la información ingresada podrá hacerlo mediante el botón **“Modificar”**, caso contrario puede proceder haciendo clic en el botón **“Finalizar”** para concluir el proceso de Certificado Ambiental, para lo cual recibirá el siguiente mensaje de confirmación: **Ha culminado satisfactoriamente la obtención de su Certificado Ambiental (Ver imagen 17)**.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 21 de 37

Detalles del Proyecto

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="background-color: #008080; color: white;">Código</td><td>MAE-RA-2015-3248</td></tr> <tr><td style="background-color: #008080; color: white;">Fecha de registro</td><td>30/04/2015</td></tr> <tr><td style="background-color: #008080; color: white;">Proponente</td><td>ORTEGA ORELLANA MERCI MAGDALENA</td></tr> <tr><td style="background-color: #008080; color: white;">Ente responsable</td><td>DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL AMBIENTAL</td></tr> </table>	Código	MAE-RA-2015-3248	Fecha de registro	30/04/2015	Proponente	ORTEGA ORELLANA MERCI MAGDALENA	Ente responsable	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL AMBIENTAL	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="background-color: #008080; color: white;">Sector</td><td>Eléctrico y Otros Sectores</td></tr> <tr><td style="background-color: #008080; color: white;">Superficie</td><td>25.0 ha</td></tr> </table>	Sector	Eléctrico y Otros Sectores	Superficie	25.0 ha
Código	MAE-RA-2015-3248												
Fecha de registro	30/04/2015												
Proponente	ORTEGA ORELLANA MERCI MAGDALENA												
Ente responsable	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL AMBIENTAL												
Sector	Eléctrico y Otros Sectores												
Superficie	25.0 ha												
Nombre del Proyecto, obra o actividad Proyecto Prueba MAE	Resumen del Proyecto, obra o actividad Breve resumen del proyecto a ejecutar. Breve resumen del proyecto a ejecutar.												

Actividad

Descripción de la actividad	GENERACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA CON POTENCIA INSTALADA MENOR O IGUAL A 1 MW
Su trámite corresponde a un(a)	CERTIFICADO AMBIENTAL
Tiempo de emisión	Inmediato
Costo del trámite	No tiene.





Ubicación geográfica

Tipo de ubicación	Continental		
Provincia	Cantón	Parroquia	
AZUAY	CUENCA	BELLAVISTA	

Dirección del proyecto, obra o actividad

ALONSO DE TORRE Y AVENIDA DEL PARQUE
EDIFICIO CENTRUM, PISO 2.

Documentos del proyecto

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #008080; color: white;">Certificado Ambiental</td> <td style="text-align: center;">  </td> </tr> </table>	Certificado Ambiental		
Certificado Ambiental			


Eliminar	 Modificar	Finalizar
----------	---	-----------

Figura 17. Vista resumen del proyecto.

3.2. OBTENCIÓN DEL REGISTRO AMBIENTAL

Para la obtención del Registro Ambiental el usuario deberá proceder a registrar su proyecto obra o actividad en el Módulo de Regularización y Control Ambiental del SUIA, para ello deberá seleccionar del menú la opción “Proyectos” y a continuación “Registrar Proyecto”, del mismo modo detallado en el punto 2.3 del presente documento.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 22 de 37

Una vez que se ha seleccionado la opción Registrar Proyecto, se mostrará la siguiente pantalla (Ver figura 18).

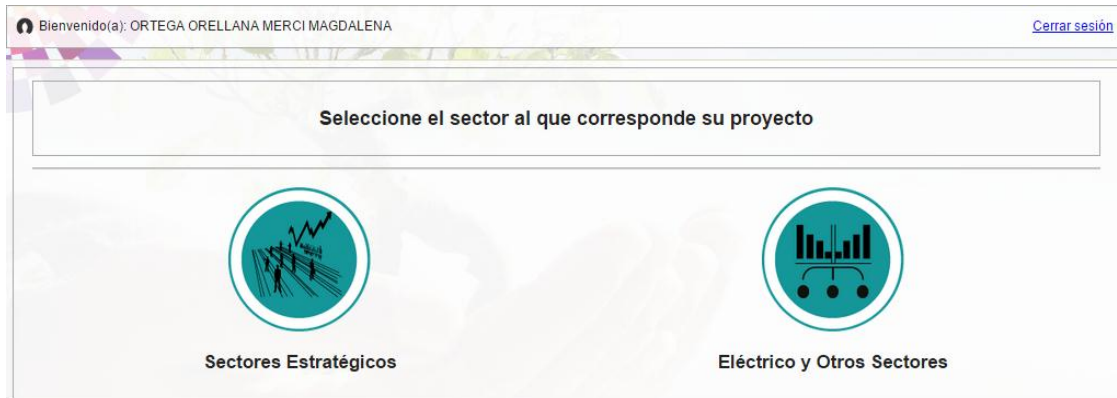


Figura 18. Sectores para el registro de proyectos.

El usuario debe seleccionar si el proyecto, obra o actividad a ejecutar se encuentra en los sectores estratégicos u otros sectores. Una vez que selecciona la opción deseada se mostrará la siguiente pantalla (Ver figura 19).

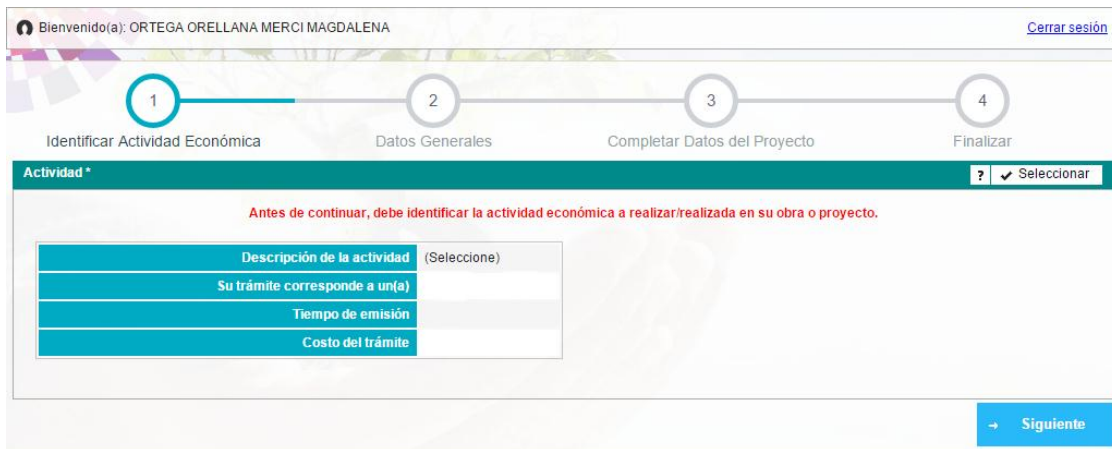


Figura 19. Identificar proyecto, obra o actividad.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 23 de 37

REGISTRO DEL PROYECTO

Para realizar el registro del proyecto, se deben seguir los siguientes pasos:

Paso 1. Para seleccionar la actividad, el usuario debe dar clic en el botón **Seleccionar** (Ver figura 20).

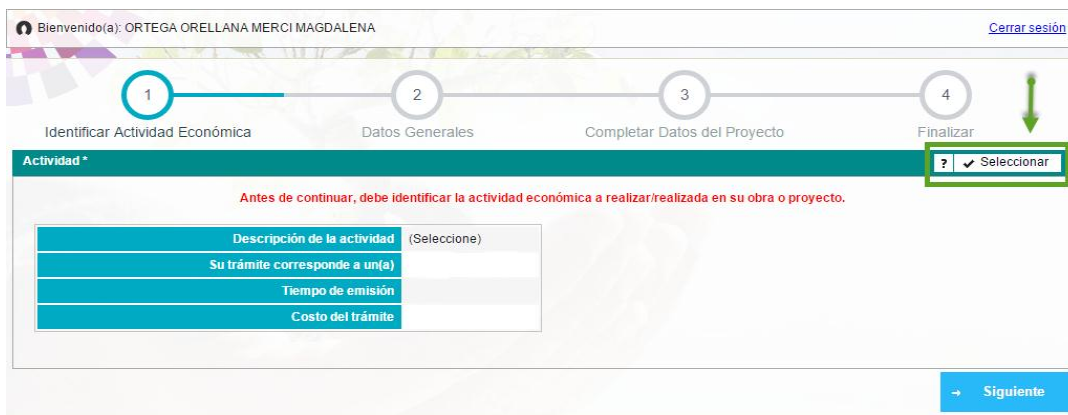


Figura 20. Seleccionar actividad económica.

Paso 2. El usuario selecciona la actividad asociada a su proyecto, obra o actividad, donde la actividad puede ser seleccionada de dos formas (Ver figura 21).

1. Ingresando en el campo **Filtro** el nombre de la actividad.
2. Buscando manualmente en la lista de actividades.

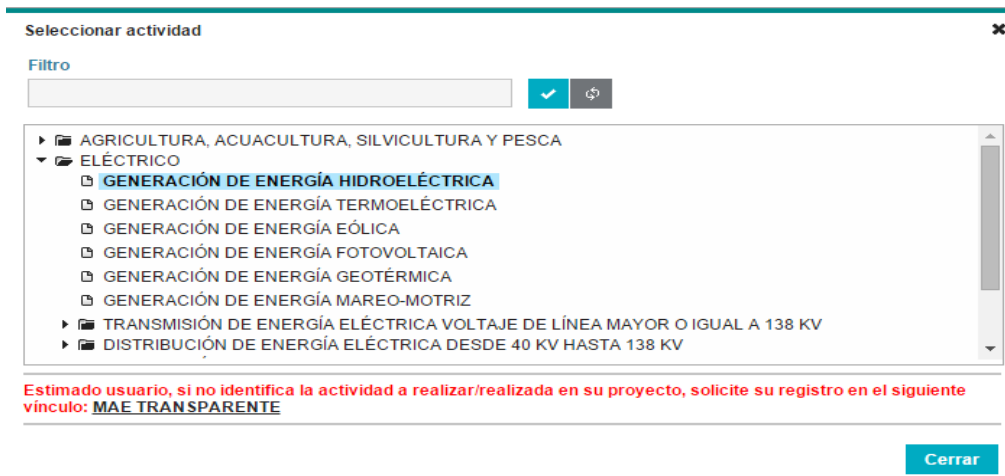
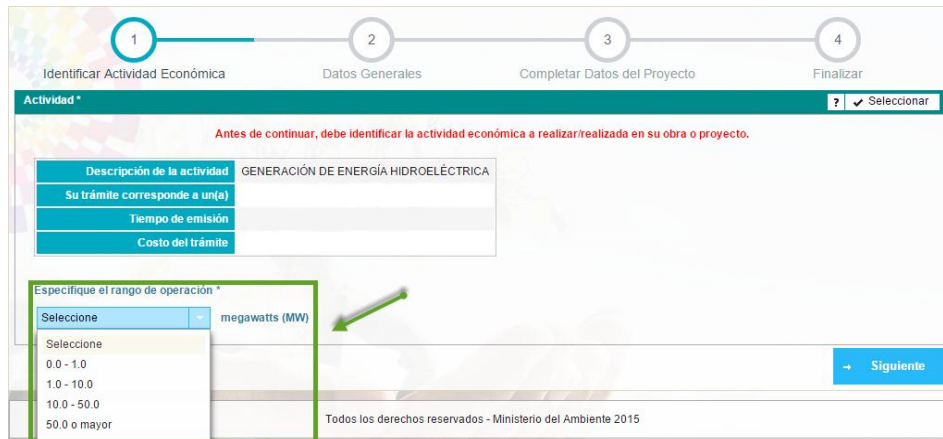


Figura 21. Catálogo de proyectos, obras o actividades

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 24 de 37

Paso 3. Seleccionar información adicional relativa a la actividad a desarrollar (**Ver figura 22**).



1 Identificar Actividad Económica 2 Datos Generales 3 Completar Datos del Proyecto 4 Finalizar

Actividad * [?] Seleccionar

Antes de continuar, debe identificar la actividad económica a realizar/realizada en su obra o proyecto.

Descripción de la actividad	GENERACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA
Su trámite corresponde a un(a)	
Tiempo de emisión	
Costo del trámite	

Especifique el rango de operación *

Selección megawatts (MW)

Selección

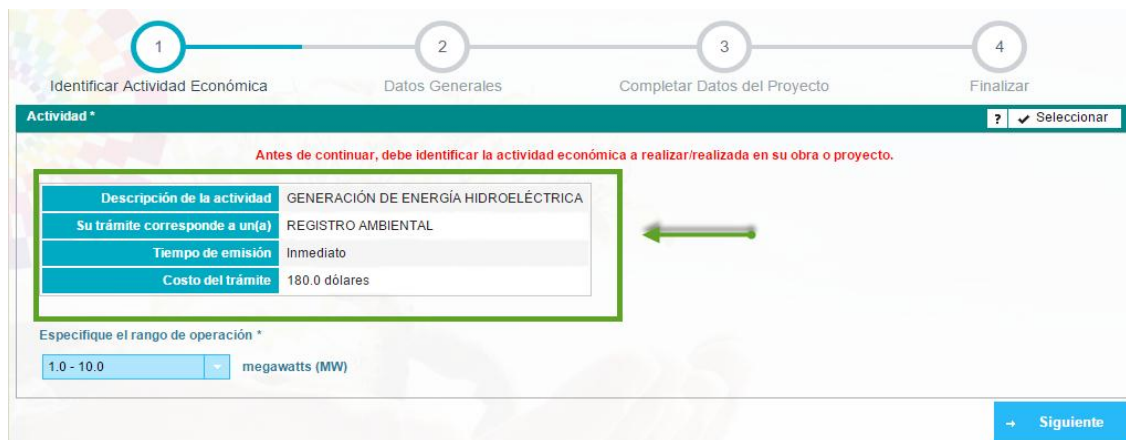
- 0.0 - 1.0
- 1.0 - 10.0
- 10.0 - 50.0
- 50.0 o mayor

→ Siguiente

Todos los derechos reservados - Ministerio del Ambiente 2015

Figura 22. Selección de opciones.

Paso 4. Observar los detalles que automáticamente el sistema ha identificado para su proyecto obra o actividad y hacer clic en el botón siguiente (**Ver figura 23**).



1 Identificar Actividad Económica 2 Datos Generales 3 Completar Datos del Proyecto 4 Finalizar

Actividad * [?] Seleccionar

Antes de continuar, debe identificar la actividad económica a realizar/realizada en su obra o proyecto.

Descripción de la actividad	GENERACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA
Su trámite corresponde a un(a)	REGISTRO AMBIENTAL
Tiempo de emisión	Inmediato
Costo del trámite	180.0 dólares

Especifique el rango de operación *

1.0 - 10.0 megawatts (MW)

→ Siguiente

Figura 23. Detalle del proyecto, obra o actividad.

El usuario, podrá observar que el Registro Ambiental puede ser obtenido de manera inmediata al ser automático y tiene un costo de ciento ochenta dólares (180.00 USD) este valor corresponde al pago por servicios administrativos que debe abonar el promotor de un proyecto, obra o actividad a la Autoridad Ambiental Competente, por los servicios de control, inspecciones, autorizaciones, licencias u otros de similar naturaleza.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 25 de 37

Paso 5. El usuario debe ingresar los datos generales del proyecto y hacer clic en el botón siguiente (Ver figura 24).



1 — 2 — 3 — 4
 Identificar Actividad Económica Datos Generales Completar Datos del Proyecto Finalizar

Registro de Proyecto Eléctrico y Otros Sectores ?

Nombre del proyecto, obra o actividad * Resumen del proyecto, obra o actividad *

El nombre del proyecto, obra o actividad debe contener, como mínimo, 10 caracteres. El resumen del proyecto, obra o actividad debe contener, como mínimo, 25 caracteres.

Tipo de estudio * Por favor, indique si en su proyecto, obra o actividad se realiza:

Ex-ante Ex-post

 Generación de desechos especiales o peligrosos (actualmente)

 Gestión de desechos peligrosos

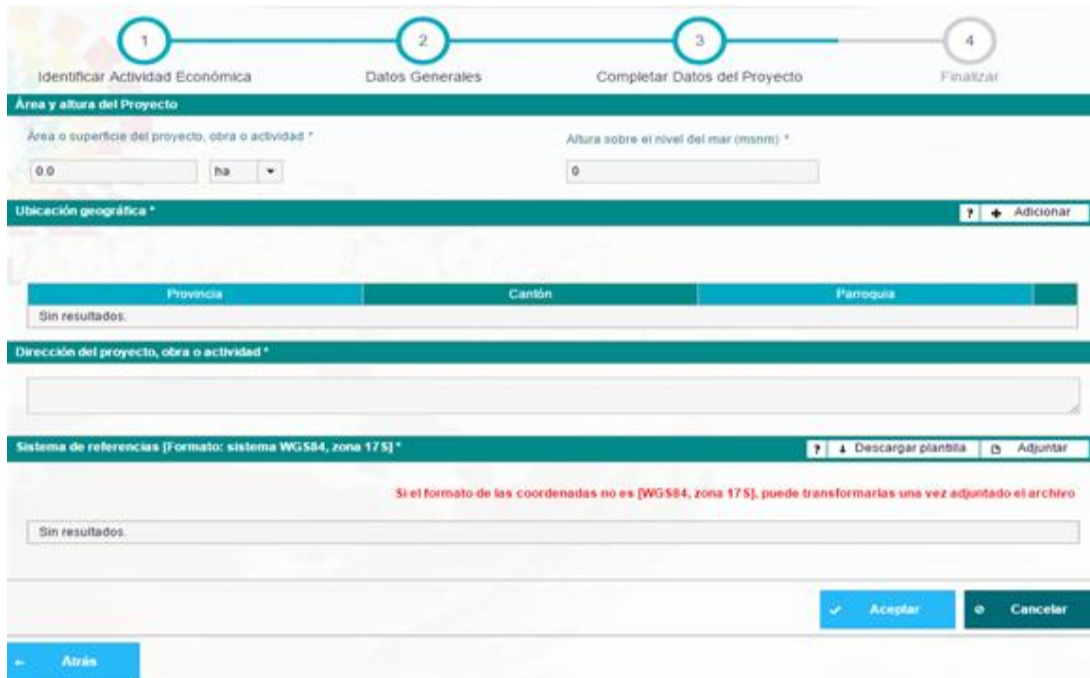
 Empleo de sustancias químicas

 Transporte de sustancias químicas peligrosas

← Atrás → Siguiente

Figura 24. Datos generales del proyecto.

Paso 6. Completar la información solicitada en el formulario (Ver figura 25).



1 — 2 — 3 — 4
 Identificar Actividad Económica Datos Generales Completar Datos del Proyecto Finalizar

Área y altura del Proyecto

Área o superficie del proyecto, obra o actividad * Altura sobre el nivel del mar (msnm) *

0.0 ha 0

Ubicación geográfica * ? + Adicionar

Provincia	Cantón	Parroquia
Sin resultados.		

Dirección del proyecto, obra o actividad *

Sin resultados.

Sistema de referencias [Formato: sistema WG584, zona 17 S] * ? 4 Descargar plantilla Adjuntar

Si el formato de las coordenadas no es [WG584, zona 17 S], puede transformarlas una vez adjuntado el archivo.

Sin resultados.

✓ Aceptar ✖ Cancelar

← Atrás

Figura 25. Datos adicionales para el registro de proyecto.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 26 de 37

Área y Altura del Proyecto: hace referencia al área o superficie y altura del proyecto, obra o actividad, la primera puede ser expresada en hectáreas, metros cuadrados o kilómetros cuadrados y la segunda en metros sobre el nivel del mar (msnm).

Ubicación geográfica: El usuario debe adicionar la ubicación geográfica donde se encuentra el proyecto, las cuales pueden ser Continental o Aguas territoriales.

En caso de seleccionar **Continental** al presionar el botón **Adicionar** se listarán todas las provincias, cantones y parroquias del país (**Ver figura 26**).

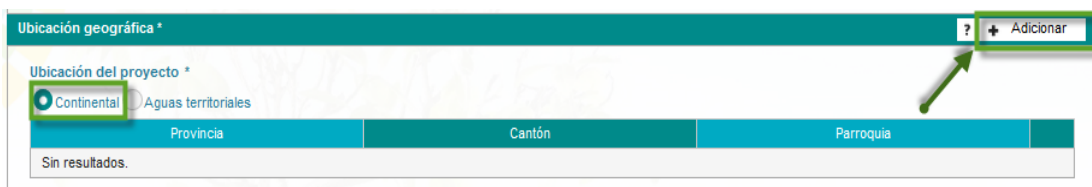


Figura 26. Ubicación geográfica.

En caso de seleccionar **Aguas territoriales** al presionar el botón **Adicionar** se listarán solamente las provincias, cantones y parroquias costeras (**Ver figura 27**).

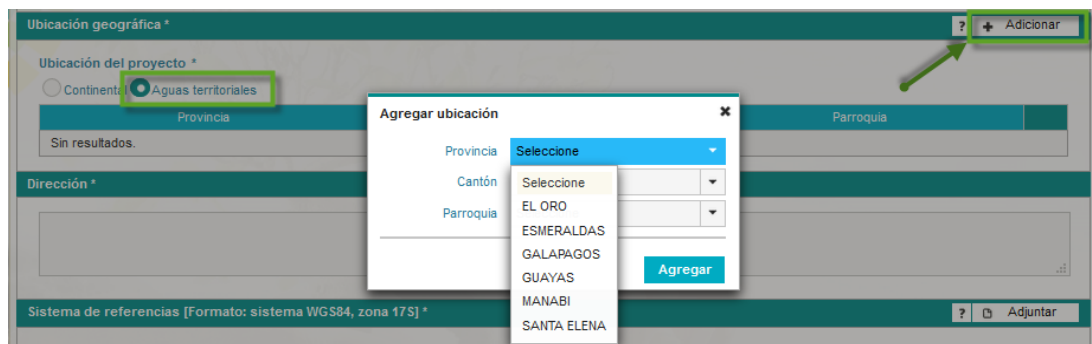


Figura 27. Ubicación geográfica, aguas territoriales.

Dirección: El usuario debe ingresar la descripción detallada de la dirección del proyecto (**Ver figura 28**).



Figura 28. Dirección del proyecto, obra o actividad.

	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL	Código: Por definir
Versión: 1.0	AMBIENTAL	Página 27 de 37

Sistema de referencias [Formato: sistema WGS84, zona 17s]: El usuario debe subir a la aplicación un archivo excel que contendrá las coordenadas del área en la que realizarán su proyecto, obra o actividad. Las coordenadas serán utilizadas para generar el certificado de intersección, el cual es un documento electrónico generado por el SUIA, a partir de coordenadas UTM DATUM: WGS-84,17S, en el que se indica que el proyecto, obra o actividad propuesto por el promotor interseca o no, con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) Bosques y Vegetación Protectores, Patrimonio Forestal del Estado, zonas intangibles, sus áreas de amortiguamiento y otras de alta prioridad.

Dependiendo de la forma que tenga el área de intervención del proyecto, la columna tipo puede ser:

Polígono:

- La superficie del área debe ser a partir de los **200 metros cuadrados**.
- Deben ser **mínimo cuatros puntos** de coordenadas.
- En el campo **tipo** debe escribir la palabra **polígono**.
- Cerrar el polígono, para esto debe repetirse al final de todas las coordenadas nuevamente la primera, de tal forma que las coordenadas **primera** y **última, coincidan**.
- En el campo shape la numeración es consecutiva.
- Se **utiliza** para actividades que están en **áreas cerradas** como: *construcciones, hoteles, cultivos*.

Línea:

- Deben ser **mínimo dos puntos**.
- Al ingresar las coordenadas en el archivo excel, **no se cierran como el polígono**, siempre se deja abierto, **no se repiten la primera y última** coordenadas.
- En el campo **tipo** debe ingresarse la palabra **línea**.
- En el campo shape la numeración es consecutiva.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 28 de 37

- Se **utiliza** para actividades **lineales** como: *vías, alcantarillados, puentes, cableado eléctrico.*

Punto:

- La superficie debe ser **menor a 200 metros cuadrados**.
- En el campo **tipo** debe ingresarse la palabra **punto**.
- Al **ingresar** las coordenadas en el archivo excel siempre en el campo shape debe repetirse el **número 1**.
- Se utiliza para actividades como: *repetidoras, antenas de telefonía celular.*

Una vez que el usuario ha completado la información solicitada, debe hacer clic en botón “Aceptar” y el sistema generará de manera automática el Certificado de Intersección asociado al proyecto y mostrará una vista resumen del proyecto (**Ver imagen 29**).

Sistema de referencias (Formato: sistema WGS84, zona 17S)

Grupo de coordenadas 1 (Polígono)				
Shape	X	Y	Tipo	Descripción
1	617430.0	9770194.0	Polígono	
2	617393.0	9770163.0	Polígono	
3	617336.0	9770244.0	Polígono	
4	617360.0	9770252.0	Polígono	
5	617430.0	9770194.0	Polígono	

Tipo de estudio	En el proyecto, obra o actividad se realiza:						
Estudio Ex-ante	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="text-align: center;">Gestión de desechos peligrosos</td><td style="text-align: center;">No</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Empleo de sustancias químicas</td><td style="text-align: center;">No</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Transporte de sustancias químicas peligrosas</td><td style="text-align: center;">No</td></tr> </table>	Gestión de desechos peligrosos	No	Empleo de sustancias químicas	No	Transporte de sustancias químicas peligrosas	No
Gestión de desechos peligrosos	No						
Empleo de sustancias químicas	No						
Transporte de sustancias químicas peligrosas	No						

Documentos del proyecto

Oficio del certificado de intersección	←
Mapa del certificado de intersección	
Coordenadas del proyecto	

Eliminar	Modificar	Finalizar
----------	-----------	-----------

Figura 29. Descargar documentos asociados al proyecto.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 29 de 37

En la vista resumen del proyecto el usuario verificará la información ingresada, procederá a descargar el Oficio de Intersección haciendo clic en el botón “Oficio del certificado de intersección”. En caso que el usuario necesite modificar la información ingresada, podrá hacerlo mediante el botón “Modificar”, caso contrario puede proceder haciendo clic en el botón “Finalizar” para concluir el proceso de Registro de Proyecto.

INTERSECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

Cuando las coordenadas ingresadas al proyecto intersecan con áreas protegidas o bosques protectores se presentará el siguiente mensaje al momento de generar el mapa (**Ver imagen 30**).

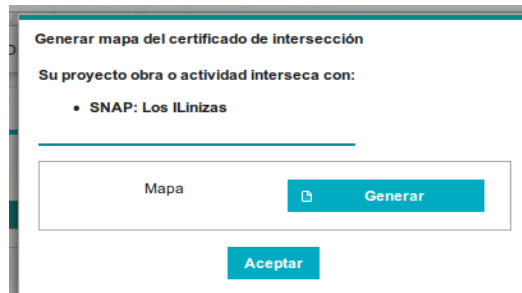


Figura 30. Descargar documentos asociados al proyecto.

Al momento de finalizar el registro del proyecto se presentará el siguiente informativo para continuar el trámite en la opción bandeja de tareas (**Ver imagen 31**).



Figura 31. Mensaje informativo cuando el proyecto interseca.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 30 de 37

Dependiendo si su proyecto interseca con Bosques Protectores o Áreas Protegidas tendrá que descargar un formulario de preguntas, llenar y adjuntar al sistema para que sea evaluado por un técnico del Ministerio del Ambiente y emitir el pronunciamiento respectivo **(Ver imagen 32).**

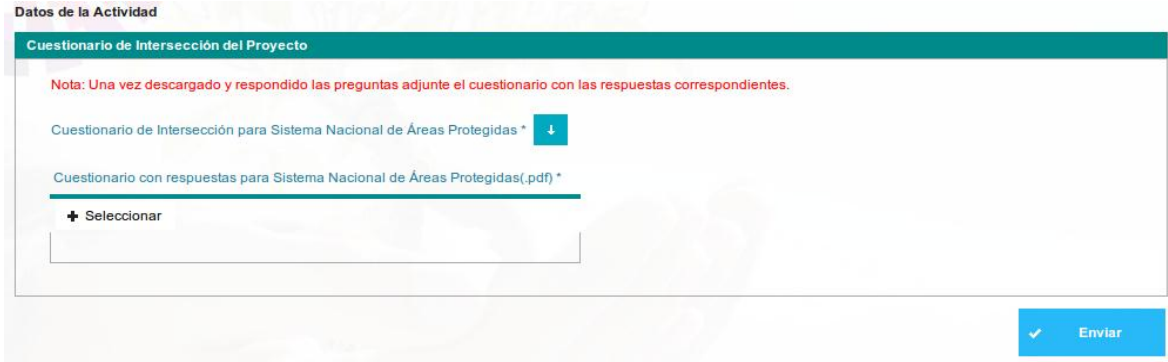


Figura 32. Descargar banco de respuestas.

Cuando el proyecto ya sea aprobado por un técnico se direccionará a su bandeja tareas para continuar con el trámite respectivo **(Ver imagen 33).**



Figura 33. Mensaje de aprobación del proyecto que interseca..

COMPLETAR EL REGISTRO AMBIENTAL

El usuario desde esta interfaz podrá acceder a completar el formulario asociado a su proyecto obra o actividad, para ello hará clic en el botón azul de la extrema derecha de la tarea, mostrándose la siguiente pantalla **(Ver imagen 34).**

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 31 de 37

Información

Para continuar ir a la "Bandeja de Tareas" y completar el registro ambiental.

Bandeja de tareas (1)				
Trámite	Flujo	Actividad	Registro	
MAE-PA-2015-XXX	Registro ambiental	Completar registro ambiental	08/05/2015 2:48 PM	▶

Aceptar

Figura 34. Tarea para completar formulario.

El formulario estará formado por varias secciones, el mismo puede variar en función del proyecto, obra o actividad que el usuario seleccione o el sector y subsector involucrado.

1. Información del Proyecto: Información general del proyecto a ejecutar, mostrará información ingresada con anterioridad por el usuario, como Nombre del Proyecto, Actividad Económica a desarrollar y el resumen del proyecto (**Ver imagen 35**).

<p>Registro Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Información del proyecto 2 Datos generales 3 Marco legal referencial 4 Descripción del proceso 5 Descripción del área de implantación 6 Principales impactos ambientales 7 Plan de manejo ambiental (PMA) 8 Inventario forestal 9 Finalizar registro ambiental 	<p>1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO</p> <p>1.1 PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD ?</p> <p>PROYECTO DE HIDROELÉCTRICA PEDRITO</p> <p>1.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA ?</p> <p>GENERACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA CON POTENCIA INSTALADA MAYOR A 1 MW Y MENOR O IGUAL A 10 MW</p> <p>1.3 RESUMEN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD ?</p> <p>PROYECTO DE HIDROELÉCTRICA PEDRITO, PROYECTO DE HIDROELÉCTRICA PEDRITO</p> <p style="text-align: right;">→ Siguiente</p>
--	--

Figura 35. Información del proyecto.

2. Datos Generales: Se solicitará información referente a las condiciones físicas del terreno o predio en el que está enmarcado el proyecto (**Ver imagen 36**).

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 32 de 37

Registro Ambiental

- 1 Información del proyecto
- 2 Datos generales
- 3 Marco legal referencial
- 4 Descripción del proceso
- 5 Descripción del área de implantación
- 6 Principales impactos ambientales
- 7 Plan de manejo ambiental (PMA)
- 8 Inventario forestal
- 9 Finalizar registro ambiental

2. DATOS GENERALES

?

Este (X)	Norte (Y)	Altitud
625772.0	9762697.0	20

Estado del proyecto, obra o actividad (FASE): *

<input type="checkbox"/>	Construcción
<input type="checkbox"/>	Operación y Mantenimiento
<input type="checkbox"/>	Cierre y Abandono

Dirección del proyecto, obra o actividad:

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
CAÑAR	DELEG	SOLANO

Tipo de zona:

Urbana

?

Datos del promotor

Figura 36. Datos generales.

3. Marco Legal: Mostrará la normativa legal a la que el proyecto obra o actividad debe someterse (**Ver imagen 37**).

Registro Ambiental

- 1 Información del proyecto
- 2 Datos generales
- 3 Marco legal referencial
- 4 Descripción del proceso
- 5 Descripción del área de implantación
- 6 Principales impactos ambientales
- 7 Plan de manejo ambiental (PMA)
- 8 Inventario forestal
- 9 Finalizar registro ambiental

3. MARCO LEGAL REFERENCIAL

Usted deberá ajustarse al siguiente marco legal

Normativas	
1	Constitución de la República del Ecuador
2	Código Orgánico Integral Penal
3	Acuerdo Ministerial 134 de 2012
4	Ley de Gestión Ambiental
5	Ley Orgánica de Telecomunicaciones

*Para completar exitosamente el Registro Ambiental usted debe leer y aceptar las Normativas legales que aplican a su Proyecto, obra o actividad.

He leído y comprendo las Normativas *

← Atrás

Guardar

→ Siguiente

Figura 37. Marco legal referencial.

4. Descripción del Proceso: El usuario deberá detallar las actividades a realizar en el proyecto, así como las principales herramientas e insumos a utilizar. Adicionalmente deberá

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 33 de 37

destacar de qué fuente u origen tomará el agua para la ejecución del proyecto, obra o actividad (Ver imagen 38).

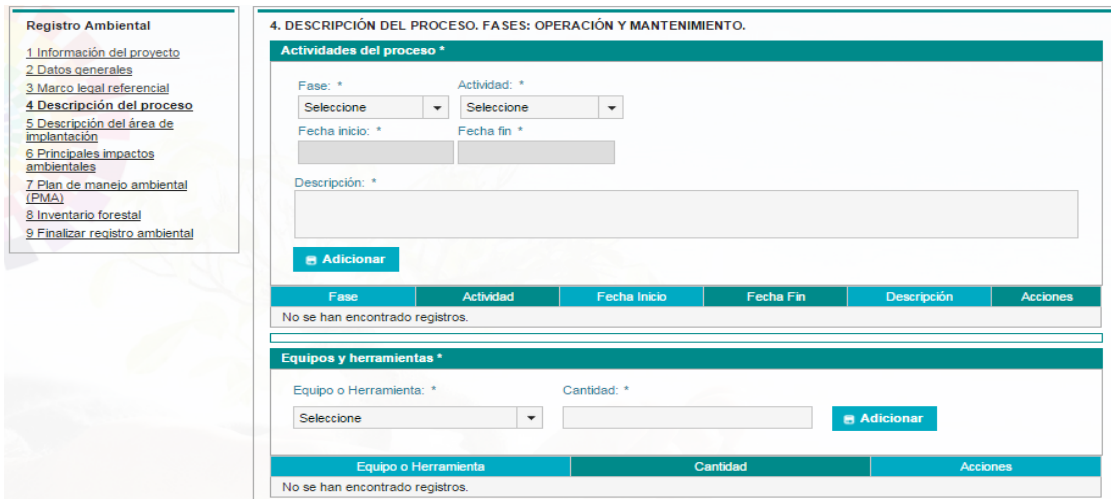


Figura 38. Descripción del proceso.

5. Descripción del Área de Implantación: El usuario debe detallar el área en la que su proyecto, obra o actividad será ejecutado. Debe ingresar información como tipo de clima, tipo y condiciones del suelo, información relativa a los componentes de flora y fauna del lugar (Ver imagen 39).



Figura 39. Descripción del área de implantación.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 34 de 37

6. Principales Impactos ambientales: El usuario debe ingresar información de los principales impactos que las actividades planificadas para su proyecto causarán al ambiente (**Ver imagen 40**).

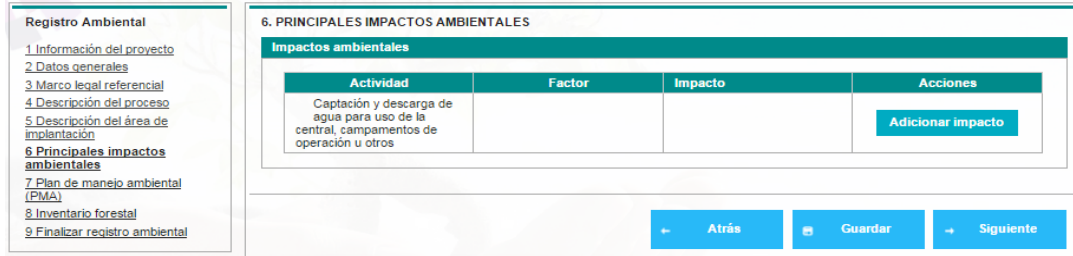


Figura 40. Principales impactos ambientales.

7. Plan de Manejo Ambiental: El usuario debe detallar el Plan de Manejo Ambiental, mismo que consiste en varios sub-planes, dependiendo de las características de la actividad o proyecto, cada subplan debe contener sus respectivos programas, presupuestos, responsables, medios de verificación y cronograma (**Ver imagen 41**).

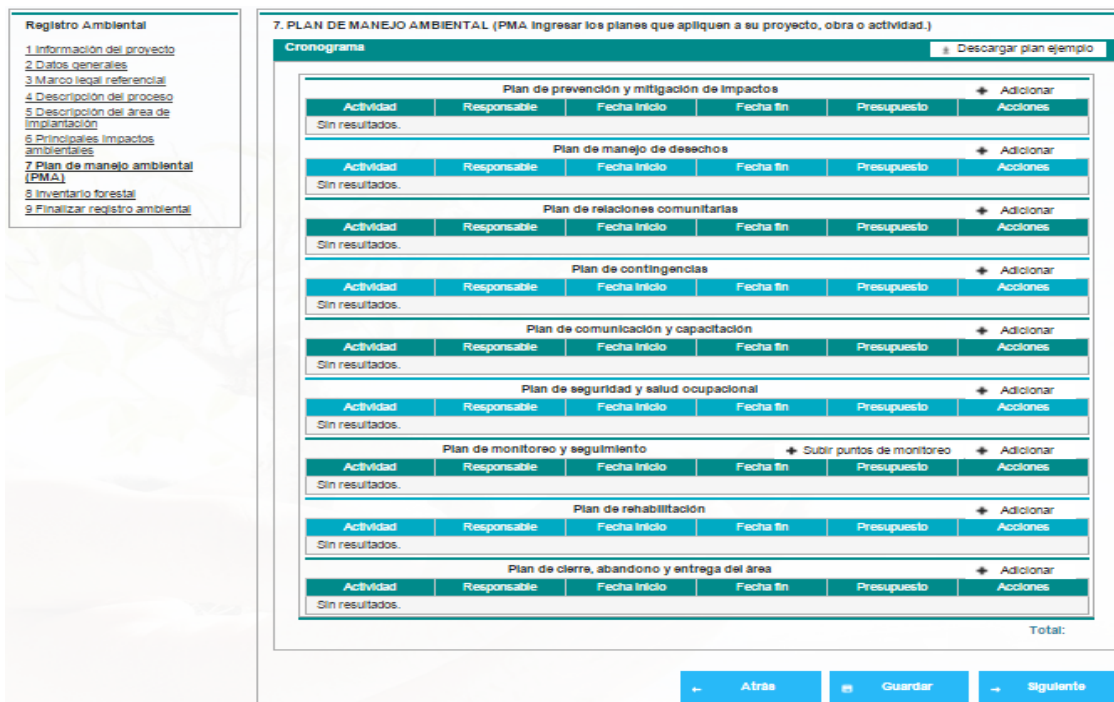


Figura 41. Plan de manejo ambiental (PMA).

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 35 de 37

8. Inventario Forestal: El usuario deberá seleccionar si el proyecto tiene Remoción de cobertura vegetal nativa; en el caso que seleccione Si deberá descargar la plantilla de Inventario forestal e ingresar la información solicitada como se muestra en la imagen (**Ver imagen 42**).

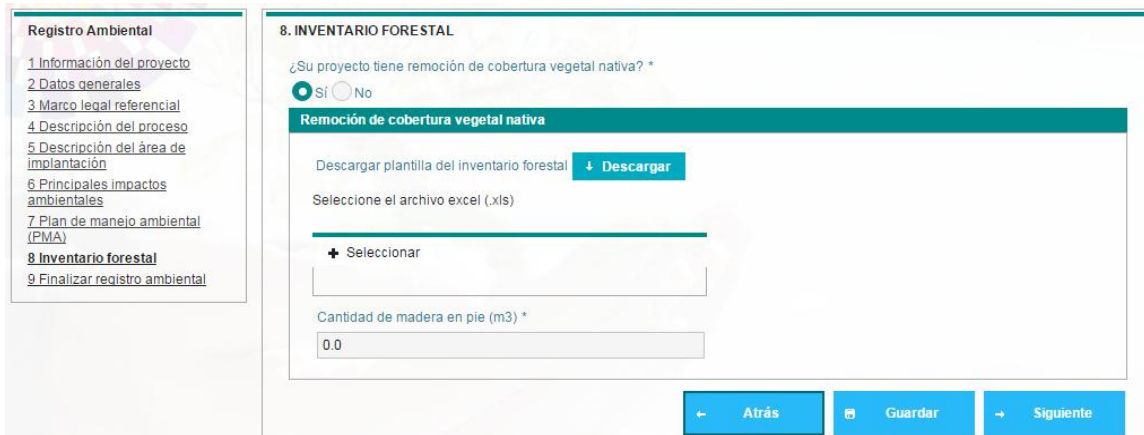


Figura 42. Inventario forestal.

9. Finalizar Registro Ambiental: Sección final del formulario, diseñada para consolidar y validar la información (**Ver imagen 43**).

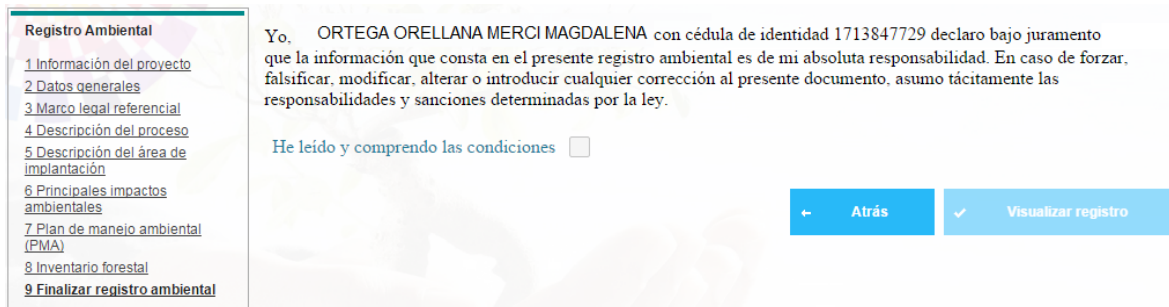


Figura 43. Finalizar registro ambiental.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 36 de 37

Al momento de dar clic sobre la opción **Visualizar Registro** se presentará un mensaje con la información del costo que tiene que cancelar por valor de servicios administrativos y por pago de Remoción Vegetal en caso que haya seleccionado SI (**Ver imagen 44**).

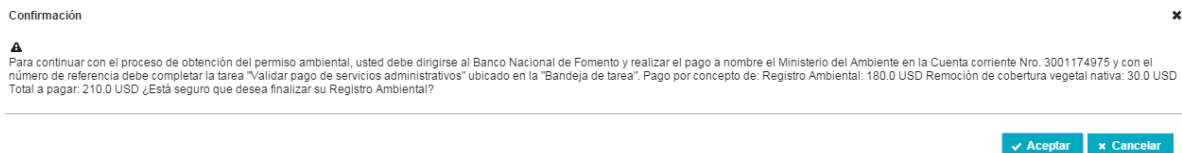


Figura 44. Mensaje de información de pagos.

10. Validar el pago de tasas: Para realizar esta validación, el sistema de manera automática dirigirá al usuario a la bandeja de tareas mostrando la siguiente información (**Ver imagen 45**).

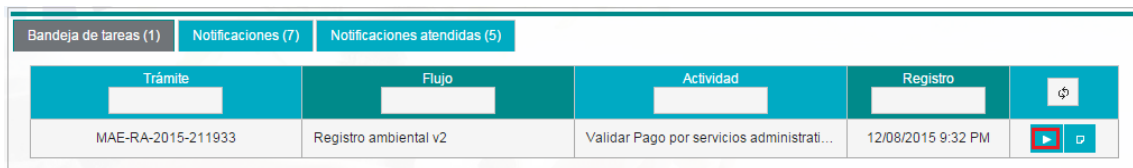


Figura 45. Tarea para validar el pago de tasas.

Haciendo uso de estas funcionalidades el usuario puede registrar el número de comprobante de su depósito bancario, que será validado de manera automática por el sistema. Una vez ingresada la información el usuario debe hacer clic en el botón “Enviar” (**Ver imagen 46**).

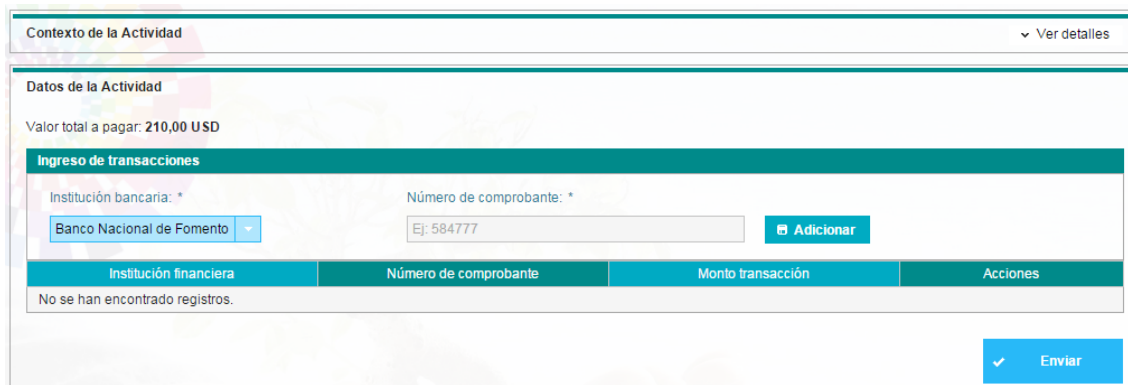


Figura 46. Pantalla para validar el pago de tasas.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: Por definir
Versión: 1.0		Página 37 de 37

11. Descargar documentos de Registro Ambiental: Para descargar los documentos, el sistema de manera automática dirigirá al usuario a la bandeja tareas mostrando la siguiente información (**Ver imagen 47**).

Bandeja de tareas (1)		Notificaciones (7)		Notificaciones atendidas (5)	
Trámite	Flujo	Actividad	Registro	⚙	
MAE-RA-2015-211933	Registro ambiental v2	Descargar documentos de Registro A...	12/08/2015 9:35 PM	▶ ⏪	

Figura 47. Pantalla para validar el pago de tasas.

El usuario tendrá la facilidad en el sistema de descargar la Ficha de Registro Ambiental y el Registro Ambiental, seleccionando los botones Descargar y Finalizar el registro ambiental (**Ver imagen 48**).

Datos de la Actividad

Generar registro ambiental

Estimado Usuario:
 Con el objetivo de aportar a la **"CAMPAÑA CERO PAPEL"** y fomentar buenas prácticas ambientales le recordamos que **NO** es necesario imprimir el Permiso Ambiental. Todos los permisos ambientales serán publicados para conocimiento de la ciudadanía en el portal del Sistema Único de Información Ambiental SUIA en la sección **Transparencia/Difusión de Registros Ambientales**.

Yo, **ORTEGA ORELLANA ADELA MAGDALENA** cédula de identidad 1713847729 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente registro ambiental es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas por la ley.

Visualizar información ingresada ↓ Descargar

Descargar Resolución del Registro Ambiental ↓ Descargar

✓ Finalizar

Figura 48. Pantalla para descargar los documentos de permiso ambiental.